



El Mar Menor es la laguna salada más grande de Europa, con 170 km² de superficie, una longitud de costa de 73 km y una profundidad máxima de 7 m. En ella encontramos cinco islas de origen volcánico: La isla del Barón, Perdiguera, Ciervo, Sujeto y Redonda. La forma actual de la laguna se debe a las corrientes marinas que han ido arrastrando y depositando arenas y sedimentos en el litoral durante el Cuaternario (desde hace 2,6 millones de años hasta la actualidad), dando lugar a un brazo que cerró parcialmente esta bahía: La Manga, y que permite renovar el agua a través de las golas.



Figuras de protección existentes en la laguna salada del Mar Menor:

R

Red NATURA 2000



Humedal RAMSAR



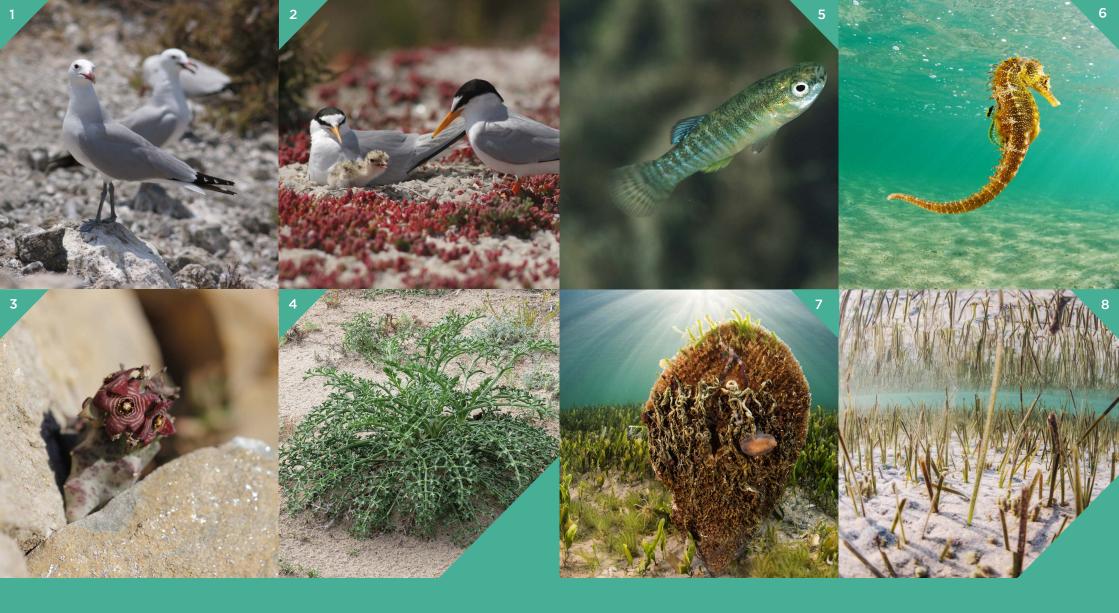
Espacios Naturales Protegidos (ENP)



Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM)



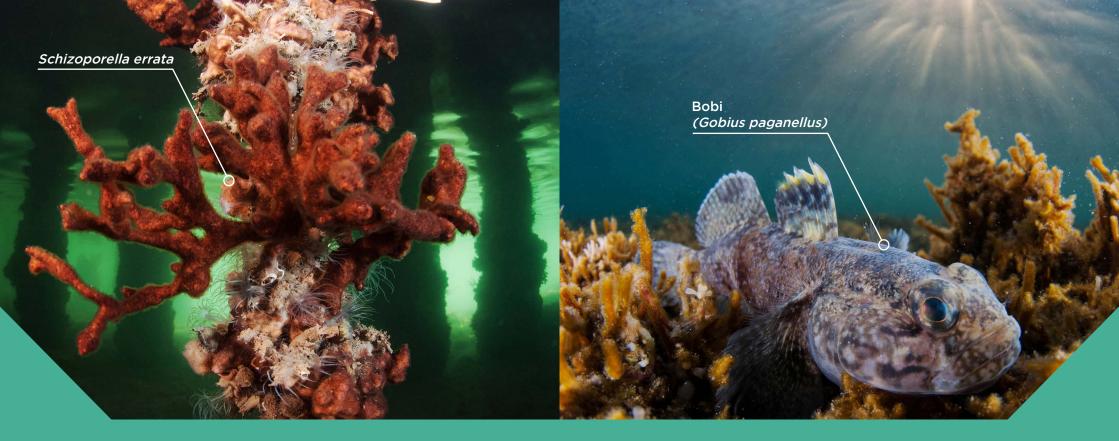
El Mar Menor es un lugar de vital importancia natural. Sus zonas circundantes son especialmente ricas en valores paisajísticos que aportan interés a este peculiar lugar. Por ello es un espacio donde confluyen hasta 10 figuras de protección ambiental aprobadas y otras catalogaciones de interés geológico y ecosistémicos. Es espacio protegido Red Natura 2000 "MAR MENOR", clasificado como Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Dentro de la ZEPA se encuentra el Paisaje Protegido "Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor". Además, el Mar Menor es Humedal de Importancia Internacional (HII), conforme al Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional (Convenio Ramsar), y es Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) incluida en el lugar denominado "Área del Mar Menor y Zona Oriental mediterránea de la costa de la Región de Murcia". "El Mar Menor y sus humedales asociados" son también Área de Protección de Fauna Silvestre, y una vez más la laguna es Zona Especial de Conservación, con 3 hábitats marinos y 9 terrestres de interés comunitario.



El Mar Menor alberga una rica biodiversidad de especies marinas y terrestres. Algunas son de enorme importancia biológica por ser endémicas o estar en peligro de extinción. Entre las aves encontramos la gaviota de Audouin (1) (Larus audouinii) y los charrancitos comúnes (2) (Sternula albifrons). Entre las especies vegetales más reseñables destacamos el Chumberillo de lobo (3) (Caralluma europaea) y la zanahoria marítima (4) (Echinophora spinosa).

De las especies presentes en el medio submarino, destacamos el fartet (5) (Aphanius iberus), un pequeño pez exclusivo del mediterráneo español y en serio peligro de extinción y el caballito de mar (6) (Hippocampus guttulatus), que está en peligro crítico dentro de la laguna. Otra especie de importancia biológica por su escasez es la nacra (7) (Pinna nobilis), un molusco bivalvo de gran tamaño. Entre las especies vegetales a destacar encontramos la seba (8) (Cymodocea nodosa), una planta subacuática.





La correcta gestión de un espacio tan importante implica un conocimiento amplio del sistema ambiental y la toma de medidas coherentes con las aspiraciones de conservación y disfrute que el mismo genera (Pérez Ruzafa, et al. 2009). Con ese fin, diversos actores y entidades asumen las siguientes funciones:

1-La Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor asume las competencias y funciones de impulso, coordinación y seguimiento de los planes, proyectos y actuaciones en el Mar Menor, especialmente aquellos relacionados con la protección y regeneración ambiental y natural del ecosistema del Mar Menor.

2-La Dirección General del Medio Natural asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de los espacios protegidos en el ámbito del Mar Menor y de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres presentes en él.

3-El Comité de Asesoramiento Científico, grupo multidisciplinar formado por técnicos y científicos, se encarga del asesoramiento científico en la selección y ejecución de acciones dirigidas a la mejora del estado ecológico del Mar Menor, así como el impulso del conocimiento científico y la investigación aplicada en relación con problemas ambientales de la laguna.

4-El Comité de Participación Social del Mar Menor, su objetivo es la toma de conocimiento del estado ecológico del Mar Menor y su evolución, así como la valoración de las distintas actuaciones necesarias para la mejora progresiva del mismo.

Probablemente se trata del espacio natural más monitorizado de toda Europa.











Naturalmente, Mar Menor





Descarga nuestra APP







